

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias celebradas el día 27 de diciembre de 1985, por «Popular de Inversiones "A", "B", "C", "D" y "E", Sociedad Anónima» (POPULARINSA «A», «B», «C», «D» y «E») de disolución de las citadas Sociedades y su fusión, constituyéndose una nueva Entidad denominada «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), todo ello formalizado en escritura pública con fecha 31 de diciembre de 1985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.—Excluir de la contratación pública y cotización oficial los siguientes títulos:

Acciones números 1 al 1.924.527, ambos inclusive, de «Popular de Inversiones "A", "B", "C", "D" y "E", Sociedad Anónima» (POPULARINSA «A», «B», «C», «D» y «E»).

Segundo.—Admitir a la contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Bilbao, las acciones de «Popular de Inversiones, Sociedad Anónima» (POPULARINSA), nominativas, números 1 al 9.622.635, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 27 de mayo de 1986.—El Síndico-Presidente, Luis Fernández de Trocóniz.—15.323-C (69352).

Admisión de valores a la cotización oficial de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 8.336.371 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.156.703 al 47.493.073, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 20 de abril de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), mediante escritura pública de 10 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—6.002-12 (69804).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1986, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 3 de septiembre del actual, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), en virtud de escritura pública de fecha 10 de julio de 1986, 8.336.371 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.156.703 al 47.493.073, ambos inclusive.

Dichas acciones entrarán a participar en los beneficios de la Sociedad a partir de la fecha de la conversión, es decir, desde el 20 de abril de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.903-12 (688915).

BANCO CENTRAL, S. A.

BONOS DE TESORERÍA. SERIE I

Emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón vencimiento 26 de septiembre actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal. 30 pesetas.
Retención. 5,40 pesetas.
Líquido. 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—6.072-12 (71067).

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las Sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Alicante: Urbana César Elguezábal. Números 10.336.613/10, de 24 acciones, y 10.866.152/10, de dos acciones; ambos del Banco Español de Crédito.

Antequera: Números: 10.305.492/10, de dos acciones, de Banco Español de Crédito, emisión 9/1982, y 4.087.599/10, de una acción de Hidroeléctrica Española, emisión 6/1972.

Barcelona: Urbana de Borne. Números 11.004.852/10, de 225 acciones, Compañía Telefónica Nacional de España, emisión 11/1983.

Urbana Sofía. Números: 8.102.223/10, de 28 acciones; 7.897.850/10, de diez acciones; 9.100.982/10, de 108 acciones, y 9.007.760/10, de 20 acciones, todos de Compañía Telefónica Nacional de España

Málaga: Números: 8.311.820/10, de 26 acciones; 10.304.598/10, de cuatro acciones; 8.311.823, de 16 acciones; 8.311.824, de 16 acciones; 9.732.728, de cuatro acciones; 8.290.689, de cuatro acciones; 10.826.540, de cinco acciones; 10.304.650, de cinco acciones; todos del Banco Español de Crédito; 11.441.272, de una acción, de Hidroeléctrica Española; 7.372.341, de 185 acciones, de Compañía Telefónica Nacional de España; 3.225.167, de 176 acciones; 2.944.712, de 178 acciones; 2.556.162, de 170 acciones; todos del Banco Español de Crédito; 2.720.022, de 80 acciones de Inversión en Valores y Títulos; 3.126.858,

de ocho acciones; 2.514.617, de seis acciones; 2.179.912, de cuatro acciones, y 1.663.358, de 81 acciones, todos de Cartera de Títulos; 6.203.225, de dos acciones, de Financiera de Títulos; 6.767.431, de seis acciones; 6.767.414, de seis acciones; 5.855.304, de diez acciones; 5.903.230, de 50 acciones; todos de Compañía Telefónica Nacional de España; 6.024.329, de 40 acciones; 6.767.068, de 14 acciones; 6.696.349, de siete acciones; 10.828.936, de ocho acciones; todos del Banco Español de Crédito; 3.799.513, de 123 acciones, de Patrimonio de Títulos; 3.022.825, de 93 acciones, de Inversión en Valores y Títulos; 3.807.066, de 12 acciones; 1.683.911, de 96 acciones; 3.365.429, de nueve acciones; 2.667.547, de siete acciones, y 2.247.041, de cinco acciones, todos de Cartera de Títulos; 3.781.345, de 247 acciones; 2.267.163, de 187 acciones; 2.464.066, de 170 acciones, 3.389.446, de 200 acciones; 1.585.761, de 160 acciones; 1.786.626, de 240 acciones; 1.421.179, de 200 acciones, y 1.433.264, de 300 acciones; 1.429.773, de 100 acciones; 3.105.545, de 207 acciones; 2.191.224, de 189 acciones; 2.104.000, de 120 acciones; 1.249.382, de diez acciones; 1.249.381, de 18 acciones; 1.249.380, de 112 acciones; 1.250.115, de 60 acciones, y 2.806.530, de 195 acciones; todos del Banco Español de Crédito; 3.213.814, de 43 acciones; 180.413, de 34 acciones; 227.021, de 33 acciones; 1.252.618, de 100 acciones; 1.601.423, de 33 acciones; 2.042.495, de 33 acciones; 2.660.166, de 44 acciones; 3.415.206, de 32 acciones; 3.010.174, de 33 acciones; 1.948.498, de 33 acciones, y 3.806.177, de 42 acciones; todos del Banco Hispano Americano; 1.467.304, de 26 acciones; 1.550.017, de dos acciones; 1.357.711, de diez acciones; 1.988.879, de cinco acciones; 2.461.367, de cinco acciones; 1.247.761, de 23 acciones; 1.248.479, de 20 acciones, y 1.252.411, de 57 acciones, todos de El Aguila, Frabrica de Cervezas; 3.579.778, de 117 acciones; 3.787.986, de 86 acciones; 1.796.515, de 70 acciones; 2.432.078, de 107 acciones; 2.236.251, de 143 acciones; 2.816.420, de 97 acciones; 3.060.356, de 106 acciones; 1.868.014, de 81 acciones; 1.977.128, de 65 acciones, y 1.247.705, de 500 acciones; todos de Hidroeléctrica Española; 3.963.975, de 91 acciones; 3.625.435, de 103 acciones; 3.445.402, de tres acciones; 1.611.968, de 19 acciones; 1.927.454, de 75 acciones; 1.525.940, de 36 acciones; 1.726.263, de 41 acciones; 3.001.606, de 84 acciones; 2.269.870, de 68 acciones; 2.089.969, de 81 acciones; 1.384.818, de 31 acciones; 2.020.826, de cuatro acciones; 1.453.337, de 12 acciones; 1.253.065, de 79 acciones; 1.249.915, de 121 acciones; 1.248.178, de 100 acciones; 1.302.171, de diez acciones; 1.821.758, de 75 acciones; 2.663.927, de 94 acciones, y 3.358.801, de 93 acciones, todos de Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero. 901.888, de 110 acciones; 885.378, de 73 acciones; 917.168, de 50 acciones; 917.169, de diez acciones; 797.086, de 68 acciones; 797.085, de 97 acciones; 797.082, de 159 acciones; 797.083, de 80 acciones; 797.081, de 250 acciones; 797.084, de 250 acciones; 797.089, de 55 acciones; 797.088, de 12 acciones, y 797.087, de 62 acciones; todos de Fuerzas Eléctricas de Cataluña.

Zaragoza: Números: 10.858.864, de 347 acciones, de Banco Español de Crédito; 10.731.041, de 27 acciones, de Petróleos del Mediterráneo; 5.975.972, de cuatro acciones; 2.143.529, de dos acciones; 2.488.317, de tres acciones; 3.086.373, de 3 acciones, y 45.594, de dos acciones; todos de Compañía Telefónica Nacional de España; 43.502, de cuatro acciones; 47.562, de una acción; 52.432, de una acción; 59.000, de una acción; 8.304.591, de una acción; 9.767.341, de una acción, y 10.321.771, de una acción; todos del

Banco Español de Crédito: 43.810, de cuatro acciones; 44.770, de dos acciones; 47.483, de una acción; 2.122.347, de tres acciones; 2.384.926, de dos acciones; 2.635.431, de dos acciones; 2.908.434, de dos acciones; 3.146.162, de dos acciones; 3.352.389, de una acción; 6.087.295, de dos acciones; y 7.567.311, de tres acciones; todos de Hidroeléctrica Española; 6.228.872, de 29 acciones, de Financiera de Títulos; 9.512.999, de 300 acciones, de Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de septiembre de 1986.-15.297-C (69287).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Bonos de Caja, serie 5, emisión octubre/1982; serie 7, emisión junio/1983; serie 9, emisión diciembre/1983; serie 10, emisión abril/1984, y serie 11, emisión octubre/1985

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad emisora, y con la aprobación de los Sindicatos de Bonistas, reunidos en las respectivas Asambleas generales, celebradas el pasado día 2 de septiembre de 1986, se han modificado las condiciones de emisión de los bonos de las series arriba citadas, en el siguiente sentido:

1. Ampliar el plazo de amortización de los bonos integrantes de cada una de las series indicadas, hasta las fechas y en las condiciones que a continuación se establecen:

a) Serie 5, octubre 1982: Los bonos serán amortizados, a la par, el 1 de diciembre de 1992, concediéndose a los titulares de bonos la opción a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos que posean, los días 1 de diciembre de 1987 y 1989.

b) Serie 7, junio 1983: Los bonos serán amortizados, a la par, el día 24 de junio de 1993, concediéndose a los titulares de bonos la opción a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos que posean, los días 24 de junio de los años 1987, 1988 y 1990.

c) Serie 9, diciembre 1983: Los bonos serán amortizados, a la par, el día 10 de diciembre de 1993, concediéndose a los titulares de bonos la opción a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos que posean, los días 10 de diciembre de los años 1986, 1987, 1988 y 1990.

d) Serie 10, abril 1984: Los bonos serán amortizados, a la par, el día 26 de abril de 1994, concediéndose a los titulares de bonos la opción a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos que posean, los días 26 de abril de los años 1987, 1988, 1989 y 1991.

e) Serie 11, octubre 1985: Los bonos serán amortizados, a la par, el día 20 de octubre de 1995, concediéndose a los titulares de bonos la opción a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos que posean, los días 20 de octubre de los años 1988, 1989, 1990 y 1992.

2. Los titulares de bonos de cada una de las series, a que se hace referencia en el punto 1, anterior, podrán ejercitar su derecho a la amortización anticipada en las fechas señaladas de los bonos que posean, en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del tipo de interés que vaya a regir en el período correspondiente. La Sociedad efectuará su reintegro, por el valor nominal, antes de que se cumplan los treinta días desde la referida publica-

ción en el «Boletín Oficial del Estado». Los bonos continuarán devengando, hasta su reintegro, el interés vigente en el período anterior a las fechas de amortización anticipada respectivas.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos emitidos, dentro de los límites legales vigentes, y, especialmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. La amortización y el correspondiente reembolso de los títulos será anunciado con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización» en la Bolsa de Barcelona y un diario de los de mayor circulación del país, y se realizará mediante la entrega de los títulos en rama en el domicilio social de la Entidad emisora.

3. El tipo de interés aplicable en cada período semestral de devengo de cupón, a los bonos integrantes de las referidas series, durante los nuevos plazos de amortización ampliados; esto es, desde el inicio del sexto año de vida de los bonos hasta el final del décimo año de vida de los mismos, será el siguiente:

a) Series: 5 octubre 1982, 7 junio 1983, 9 diciembre 1983 y 10 abril 1984, el que resulte de disminuir en cuatro puntos (4) el tipo de interés de referencia, aplicable con tres días de anterioridad al inicio de cada período semestral de devengo de cupón, con un máximo del 14 por 100, y un mínimo del 8 por 100.

b) Serie 11 octubre 1985, el que resulte de disminuir en cuatro puntos y medio (4.5) el tipo de interés de referencia, aplicable con tres días de anterioridad al inicio de cada período, con un máximo del 14 por 100, y un mínimo del 8 por 100.

4. El tipo de interés será la media aritmética de los tipos de interés preferenciales fijos para las operaciones de financiación a tres años, establecidos por los Bancos Industrial de Bilbao, Hispano Industrial y Popular Industrial, o, en su defecto, de alguno de ellos, por el Banco Intercontinental Español y el Banco de Fomento, por este orden, redondeando por exceso al más cercano múltiplo de un cuarto de un 1 por 100.

5. El Banco se reserva, en todos los casos, la facultad de no modificar el tipo de interés de un período determinado, cuando el tipo de interés aplicable sea menor que el que haya estado vigente en el período anterior.

6. La comunicación del tipo de interés para cada período de devengo de cupón se realizará antes del comienzo del período respectivo, a través de los Boletines de Cotización en la Bolsa de Barcelona y «Boletín Oficial del Estado».

7. Los bonistas que lo deseen podrán presentar los títulos para su estampillado en la Central de Valores del Banco Hispano Americano.

Madrid, 4 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-6.073-10 (71068).

VELTEX, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Can Trias, sin número, de Viladecaballs, el próximo día 14 de octubre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de las actas anteriores.
Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación de las Memorias, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondientes a los ejercicios de 1984 y 1985, así como la

aplicación de los resultados obtenidos en dichos ejercicios.

Tercero.-Nombramiento de los cargos de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Proponer la aceptación y reconocimiento de avales y créditos de terceros a favor de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos estatutarios.

Viladecaballs (Barcelona), 5 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Puig Codina.-15.592-C (71042).

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de octubre de 1986 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 17: De las 160.000 obligaciones en circulación, al 11,639676 por 100, emitidas el 2 de marzo de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón.

Número 17: De las 66.667 obligaciones en circulación, al 11,639676 por 100, emitidas el 13 de junio de 1978, a razón de 2.875 pesetas líquidas por cupón, lo que supone un desembolso de 191.667.625 pesetas.

Número 15: De las obligaciones en circulación, al 12,50 por 100, emitidas el 23 de marzo de 1979, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	200.001	256,250
B	180.000	2.562,500

Número 9: De las obligaciones al 14,25 por 100, emitidas el 28 de mayo de 1982, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 55.000	2.921,250
B	1 al 55.000	2.921,250
C	1 al 55.000	2.921,250
D	1 al 55.000	2.921,250
E	1 al 55.000	2.921,250
G	1 al 55.000	2.921,250
H	1 al 55.000	2.921,250

Número 6: De las 27.500 obligaciones en circulación, al 15 por 100, emitidas el 30 de enero de 1984, a razón de 6.150 pesetas líquidas por cupón.

Acuerdo relativo al pago, a partir del 15 de octubre, de los siguientes cupones:

Número 5: De las obligaciones en circulación, al 15 por 100, serie A, y 14,75 por 100, serie B, emitidas el 6 de agosto de 1984, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	50.000	6.150,00
B	150.000	6.047,50

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B.N.P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-15.613-C (71056).

VALEO CHAMARTIN, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, el 18 de julio de 1986, acordó por unanimidad la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad y adjudicación del Haber social.

El Balance final de liquidación aprobado por unanimidad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	185.496.777
Total Activo	185.496.777
Pasivo:	
Capitales propios	180.496.777
Capital	100.000.000
Reserva legal	20.000.000
Reserva voluntaria	60.496.777
Gastos liquidación a pagar	5.000.000
Total Pasivo	185.496.777

Madrid, 19 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Pedro A. García Tornero.-15.582-C (71068).

ST, JOE MINERA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de «St. Joe Minera de España, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1986, acordó declarar disuelta, liquidada y extinguida dicha Sociedad y aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	396.373.648
Total Activo	396.373.648
Pasivo:	
Capital social	395.732.000
Resultado liquidación	641.648
Total Pasivo	396.373.648

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-El Liquidador.-15.602-C (71044).

EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

LAR IBERICO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 22 de septiembre de 1986, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», con «Lar Ibérico, Sociedad Anónima», traspasándose en bloque su patrimonio a «Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-Los Administradores.-15.607-C (71048).

1.ª 24-9-1986

SOCIEDAD CATALANA DE CLINICAS, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1986, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Liquidador, Mariano Candil Romanillos.-15.609-C (71054).

EDIFICIOS E INDUSTRIAS, S. A.

BILBAO

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de los corrientes, se acordó reducir el capital social en la suma de trece millones de pesetas (13.000.000 de pesetas), con reembolso a los accionistas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 16 de septiembre de 1986.-El Director gerente.-15.608-C (71051).

1.ª 24-9-1986

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de esta Entidad, acordó convocar Asamblea general extraordinaria a celebrar el día 11 del próximo mes de octubre en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sita en la calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3, de esta capital, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media del mismo día en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Confección de las listas de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.
2. Información sobre la aprobación de los Estatutos y Reglamento de designaciones y elecciones de la Entidad, adaptados a la Ley 31/1985

y al Decreto 60/1986, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de Cajas de Ahorros.

3. Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Toquero Cortés.-15.611-C (71055).

LOS PUEBLOS DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANONIMA

LANZAROTE

Urbanización «La Santa». Edificio principal. Apartamento 223, Tinajo

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general universal de accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1986, la Sociedad «Los Pueblos de Lanzarote, Sociedad Anónima», traslada su domicilio a:

Urbanización «La Santa». Edificio principal. Apartamento 223, Tinajo, Lanzarote.

Lo que se hace público de conformidad a lo preceptuado en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lanzarote, 16 de septiembre de 1986.-Willy Bechmann, Presidente del Consejo de Administración.-15.488-C (70526).

CAUCHOS KAREY, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la misma el día 22 de agosto de 1986 adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción de la cifra de su capital social en la suma de 24.000.000 de pesetas, pasando a ser aquella de 40.000.000 de pesetas a 16.000.000 de pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma de dinero efectivo a razón de 6.000 pesetas por cada acción de la que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 4.000 pesetas cada una.

Agosto, 23 de agosto de 1986.-El Consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración.-4.582-D (71045).

1.ª 24-9-1986

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 del mes de octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria y a las veinte y treinta horas en segunda, en el Salón de Actos de nuestras oficinas centrales, sita en plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.
- Segundo.-Propuesta modificaciones introducidas en los «Estatutos» y «Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno».

Tercero.-Propuesta de emisión de bonos de Tesorería.

Cuarto.-Designación de dos Interventores del acta de la presente reunión.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 23 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.576-C (71036).

PUERTO PUNTA PORTALS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de octubre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, Jaime III, número 11, actual 17, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y en segunda, el día 10 del referido mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.
Segundo.-Ampliación de capital social.
Tercero.-Modificación de Estatutos sociales.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1986.-15.590-C (71041).

LAVA PARA LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1986, a las once horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio social, trasladándolo en su caso a la carretera de Sant Martí, sin número, de Santa Pan (Gerona).
Segundo.-Refundición de Estatutos sociales, dando redacción nueva a los mismos.
Tercero.-Renovación de cargos y nombramientos de Consejero Delegado.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Adopción de los acuerdos pertinentes y delegación de facultades para su formalización.

Olot, 13 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.389-C (69760).

INMOBILIARIA TEXVEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Can Trias, sin número, Viladecavalls, el próximo día 14 de octubre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de las actas anteriores.
Segundo.-Lectura y, en su caso, aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1984 y 1985, y de la gestión social, así como aplicación de los resultados obtenidos en dichos ejercicios.

Tercero.-Nombramiento de los cargos de Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Analizar la conveniencia de conceder avales y créditos a terceros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos estatutarios.

Viladecavalls (Barcelona), 5 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Puig Codina.-15.593-C (71043).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 22.454, comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, a favor de don Angel Moros Sánchez, se procederá, dentro de los treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 9 de septiembre de 1986.-Juan A. Margenat, Secretario general.-15.583-C (71037).

CARNICAS ESPERT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, el día 15 de octubre de 1986, a las trece horas, en el domicilio social, pasaje de Bisbal, número 5, y, de no reunirse el quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social del ejercicio 1985.
Segundo.-Aprobación de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance, correspondientes al ejercicio 1985.
Tercero.-Resolver sobre la distribución de beneficios del ejercicio 1985.
Cuarto.-Renovación de cargos.
Quinto.-Reducción y simultáneo aumento del capital social.
Sexto.-Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.
Séptimo.-Delegación de facultades.
Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El Administrador único.-15.431-C (69839).

NOTARIA DE DON JOAN IGNASI SORIGUE ABEL

CASSA DE LA SELVA

Edicto

En méritos de lo acordado por el señor Notario de Cassá de la Selva, en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, que regula el artículo 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario promovido por «Promotora Factor, Sociedad Anónima», para hacer efectivo un crédito hipotecario de 17.500.014 pesetas, intereses legales y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyeron hipoteca los consortes don José María Buch Geli y doña María Teresa Pujol Vall Llovera, contra los que se sigue el procedimiento, sobre las siguientes fincas:

Primera.-Por 9.950.013 pesetas, su prorrata de intereses y 995.000 pesetas, de las señaladas para costas: Local comercial en la planta baja. Tiene una superficie de 702,80 metros cuadrados, cons-

tituido por una sola nave. Linda: Al frente, con paseo Romeu; derecha, con sucesores de Napoleón Martinell; izquierda, con Juan Sauri, y fondo, con la línea férrea. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gerona, tomo 2.225; libro 102, folio 1, finca 4.584.

Segunda.-Por 2.900.000 pesetas, su prorrata de intereses y 290.000 pesetas para costas: Vivienda puerta primera en el piso primero. Tiene una superficie de 120,94 metros cuadrados. Linda: Al frente, mirando fachada principal, con vuelo del paseo Romeu; derecha, patio de luces y sucesores de Napoleón Martinell; izquierda, con escalera y Juan Sauri, y fondo, con escalera y vivienda misma planta, puerta segunda y patio de luces. Inscrita en el mismo Registro, tomo 2.225, libro 102, folio 4, finca 4.585.

Tercera.-Por 2.900.000 pesetas de capital prestado, su prorrata de intereses y 290.000 pesetas de costas: Vivienda puerta segunda en el piso segundo de la casa sita en Llagostera, paseo Romeu, 32. Tiene una superficie de 120,94 metros cuadrados. Linda: Al frente, con escalera, vivienda misma planta puerta primera y patio de luces; izquierda, con escalera y Juan Sauri; derecha, con patio de luces y sucesores de Napoleón Martinell; fondo, con vuelo planta baja, e izquierda, con caja de escalera y Juan Sauri. Inscrita en el mismo Registro, tomo, libro, al folio 13, finca 4.578.

Por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública término de veinte días, de las fincas antes descritas, formando cada una de ellas lote distinto por el precio de 12.050.639 pesetas la primera; 3.512.187 pesetas, la segunda, e idéntica cantidad, la tercera, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de esta Notaría, sita en calle Barraquetes, 13, 2.º, 1.ª, de la localidad de Cassá de la Selva, de Gerona, en fecha 17 de noviembre del corriente año, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la Notaría, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos devolviéndose dichas consignaciones acto continuo del remate, excepto la que corresponda a los mejores postores, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.-Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca que aparece como precio de las fincas dichas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Tercera.-Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en esta Notaría a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Conforme a lo dispuesto en la regla quinta del artículo 235, del Reglamento Hipotecario, y en cumplimiento de lo ordenado en dicha norma legal se hace público a los oportunos efectos.

En Cassá de la Selva, a 8 de septiembre de 1986.-El Notario, Joan Ignasi Sorigue Abel.-15.380-C (69754).

HERPLA, 9, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y universal de accionistas que se celebrará en el domicilio social, camino de Humanes, números 17 y 19, de Móstoles, el día 13 de octubre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 14 de octubre de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Aprobación de cuentas y gestiones realizadas hasta la fecha.

Cuarto.-Solicitud de créditos para compra de mercancías.

Quinto.-Instalación de Croasanterie.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.-El Presidente, Eligio Herrero Portela.-15.413-C (69825).

AUTOMOCION LEVANTINA, S. A. (AUTOLESA)

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 18 de octubre de 1986, en el domicilio social, a las veinte horas en primera convocatoria y para el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.-Cese, por dimisión, del Administrador único y nombramiento de administrador o administradores conforme al artículo 17 de los Estatutos.

Valencia, 10 de septiembre de 1986.-El Administrador, Gabriel Llorens Fuentes.-4.535-D (69811).

INMOBILIARIA ARCOCHA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 24.000.000 de pesetas.

Bilbao, 13 de agosto de 1986.-15.324-C (69355).

y 3.ª 24-9-1986

ADYCO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Adyco, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de agosto de 1986, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 37.000.000 de pesetas, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción en 30.000.000 de pesetas. La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de 370.000 pesetas por acción, que serán estampilladas siendo en adelante de un importe nominal de 300.000 pesetas cada una.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.-15.274-C (69006).

y 3.ª 24-9-1986

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES TRISA, S. A. (ETRISA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 1986, ha acordado reducir el capital social en 20.032.200 pesetas, con devolución a los accionistas de 930 pesetas por cada acción, quedando fijado el capital social en

59.235.000 pesetas, representado por 21.540 acciones nominativas de 2.750 pesetas nominales completamente desembolsadas.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.-El Administrador general.-15.251-C (68894).

y 3.ª 24-9-1986

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 145 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de igual fecha el cupón número 48 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, de dicha Sociedad.

Las operaciones indicadas se realizarán en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-15.406-C (69818).

INMOBILIARIA RINA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1986, por unanimidad del capital social acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de 13.600.000 pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en dinero efectivo, a razón de 4.000 pesetas por cada acción de que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 3.500 pesetas cada una.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rocafort Bosch.-4.608-D (70724).

2.ª 24-9-1986

CONSTRUCCIONES DEL MUGA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de julio de 1986, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 7.560.000 pesetas, amortizando las 7.560 acciones, números 241/600 y 4201/11400, y reembolsando su importe nominal a los accionistas titulares de las mismas, mediante la adjudicación de fincas propiedad de la Sociedad.

Rosas, 26 de agosto de 1986.-Un Administrador, José Moyano Izquierdo.-15.332-C (69622).

2.ª 24-9-1986

PREFABRICADOS DE HORMIGON VIBRADO, SOCIEDAD ANONIMA (PREFHORVISA)

Reducción de capital

De acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el 24 de junio de 1986, se reduce el capital social de «Prefabricados de Hormigón Vibrado, Sociedad Anónima», en 30.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de igual

cantidad en efectivo, con la consiguiente minoración del 30 por 100 del valor nominal de todas las acciones en que se divide el capital social, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

La Coruña, 17 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.056-2 (70713).

2.ª 24-9-1986

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio Financiero de Empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican, se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas líquidas por cupón
Oblig. 1956	60	1-10-1986	27,68
Oblig. 1983	7	2-10-1986	3.519,75
Oblig. 1971	30	14-10-1986	38,75
Bonos 1984	4	20-10-1986	533,00

En el sorteo efectuado ante Notario el día 1 de septiembre de 1986, han resultado amortizadas las 1.780 obligaciones de la emisión 6.75 por 100, 1956, cuya numeración se detalla seguidamente:

8.474/493	69.103/110	97.046/079
16.820/825	69.124/132	97.110/387
17.058/065	70.586/594	97.403/429
20.955/969	70.613/621	97.470
22.423/462	70.665/673	97.501/699
23.621/622	70.679/682	97.730/970
60.366	76.421/429	98.021/160
60.377	79.733/737	98.191/669
60.380/390	84.229/233	98.680/889

Asimismo, el 14 de octubre de 1986, se procederá al reembolso del nominal de las últimas 24.300 obligaciones de la emisión 8.8068 por 100 1971, que aún se encuentran en circulación y cuya numeración es la siguiente:

7.057/400	18.901/19.200	29.901/30.000
7.501/600	19.301/900	30.101/200
7.801/8.000	20.301/600	30.401/500
8.101/700	21.301/400	30.601/31.100
8.801/9.200	21.601/900	31.401/32.400
9.401/600	22.001/400	32.501/34.000
9.701/10.100	22.601/900	34.301/35.200
10.301/600	23.401/800	35.501/36.400
10.801/11.100	24.001/500	36.601/700
11.201/300	24.601/25.500	36.801/37.000
11.501/12.700	25.601/26.100	37.301/500
12.901/13.800	26.201/800	37.601/38.000
13.901/14.000	26.901/27.100	38.101/200
14.201/900	27.201/300	38.401/900
15.301/16.100	27.501/800	39.301/40.900
16.201/300	28.201/800	41.001/400
16.401/700	29.101/200	42.101/456
16.801/18.100	29.301/400	
18.301/400	29.501/800	

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de ambas emisiones asciende a 1.000 pesetas, que se pagarán a partir del día 1 de octubre de 1986, para la emisión 1956, y del 14 de octubre de 1986, para la emisión 1971, a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 4 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.